CUENTAS ANUALES

Federación de Asociaciones de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles de Castilla la Mancha (FEDACAM)

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS SENILES DE CASTILLA LA MANCHA

BALANCE ABREVIADO A 31-12-2019 y 31-12-2018

	N	24 1: 42	24 11 42
ACTIVO	Notas	31-dic-19	31-dic-18
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.237,70€	4.322,42 €
I. Inmovilizado intangible.	4.1	- €	- €
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	4.2	3.237,70€	4.322,42 €
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		101.709,73 €	254.686,02 €
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	- € -	308,57€
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		608,22€	608,22 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9.2	101.101,51 €	254.386,37 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		104.947,43 €	259.008,44 €

Las cuentas anuales de la entidad que forman una sola unidad, comprenden este Balance de situación, la Cuenta de excedentes y la Memoria que consta de 18 Notas

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS SENILES DE CASTILLA LA MANCHA

BALANCE ABREVIADO A 31-12-2019 y 31-12-2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31-dic-19	31-dic-18
A) PATRIMONIO NETO		102.438,67 €	97.136,49 €
A-1) Fondos propios	11.1	99.343,57 €	93.083,35 €
I. Fondo Social.		- €	- €
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11.1	93.083,35 €	86.300,78 €
IV. Excedente del ejercicio	11.1	6.260,22 €	6.782,57 €
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	11.2 y 17	3.095,10 €	4.053,14 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		- €	- €
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		- €	- €
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		2.508,76 €	161.871,95 €
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		- €	120,00€
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	10.2	- €	120,00€
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	8 -	20,00 €	159.122,99€
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		2.528,76 €	2.628,96 €
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	8 y 12.3	2.528,76 €	2.628,96 €
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		104.947,43 €	259.008,44 €

Las cuentas anuales de la entidad que forman una sola unidad, comprenden este Balance de situación, la Cuenta de excedentes y la Memoria que consta de 18 Notas

FIRMAS DE JUNTA DE GOBIERNO			
CARGO	FIRMA		
Inés María Losa Lara - Presidenta			
Sergio Sánchez Álvarez - Secretario			
Gerardo Colás Madrid - Tesorero			

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS SENILES DE CASTILLA LA MANCHA (FEDACAM)

CUENTA DE EXCEDENTES ABREVIADO A 31-12-2019 y 31-12-2018

	Notas	31-dic-19	31-dic-18
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13.1	868.599,08€	911.115,60 €
a) Cuotas de asociados y afiliados		7.920,00 €	7.440,00€
b) Aportaciones de usuarios		17.819,97€	15.396,13 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		842.859,11 €	888.279,47 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros		- 627.474,43 € -	705.758,92 €
a) Ayudas monetarias	13.3	- 627.474,43 € -	705.758,92 €
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad	13.2	901,29€	166,16 €
8. Gastos de personal	13.4	- 86.769,40€ -	77.282,49€
9. Otros gastos de la actividad *	13.5	- 148.869,64 € -	121.084,31 €
a) Servicios exteriores		- 148.853,02 € -	121.036,52€
b) Tributos		- 15,63 € -	46,89 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	13.5	- 0,99€ -	0,90 €
10. Amortización del inmovilizado *	4.1 y 4.2	- 1.084,72€ -	413,56 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	11.2 y 17	958,04 €	40,09 €
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €	- €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		6.260,22 €	6.782,57 €
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- €	- €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		6.260,22 €	6.782,57 €
19 Impuestos sobre beneficios			

PL INCOPPOS V CASTOS IMPLITADOS DIDESTAMENTE AL DATRIMONIO METO		
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas 11.2 y 17	- •	4.093,23 €
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	L - €	4.093,23 €
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas 11.2 y 17	- 958,04	€ - 40,09 €
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	- 958,04	€ - 40,09€
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	- 958,04	€ 4.053,14 €
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	5.302,18	€ 10.835,71 €

Las cuentas anuales de la entidad que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de excedentes, el Balance de situación y la Memoria que consta de 18 Notas

FIRMAS JUNTA DE GOBIERNO			
CARGO	FIRMA		
Inés María Losa Lara - Presidenta			
Sergio Sánchez Álvarez - Secretario			
Gerardo Colás Madrid - Tesorero			

Entidad: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE

ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS SENILES

DE CASTILLA LA MANCHA (FEDACAM)

Documento: Memoria Abreviada

Ejercicio: 2019

1. Actividad de la entidad

La entidad FEDACAM fue creada el día 22 de julio de 1999 en Albacete, y se encuentra inscrita en el Registro General de Asociaciones de Castilla la Mancha con el número 10.619.

El número de identificación fiscal de la entidad es G02292035 y su domicilio social se ubica en la Calle Ebro número 14 de Albacete.

Siendo una entidad sin ánimo de lucro, en el artículo 5 de sus estatutos sociales cita como fines sociales de la entidad la de representar y ser portavoz del conjunto de Asociaciones integradas en la misma, con independencia de que cada una de ellas tenga plena autonomía y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones y en especial, las siguientes:

- Defensa de los derechos y exigencia del cumplimiento de deberes de las distintas Asociaciones federadas, sin perjuicio de la legitimación que corresponde a cada una de éstas.
- 2) Formar el censo regional de enfermos de Alzheimer a partir de los datos suministrados por las diferentes asociaciones miembro.
- 3) Amparar y servir a las Asociaciones dentro de las posibilidades de la Federación, en todo cuantos éstas puedan necesitar para lograr el máximo desarrollo de sus funciones y representarlas ante las Administraciones Públicas y cualesquiera otras entidades públicas y privadas.
- 4) Desempeñar la función de enlace interno entre las Asociaciones federadas y entre estas y otras Asociaciones, Federaciones o Confederaciones.
- 5) Llevar a cabo, en colaboración con sus miembros los programas y actividades que aseguren el máximo grado de eficiencia en las funciones de dichas Asociaciones.

A 31 de diciembre de 2019, FEDACAM, como Federación representa a 33 Asociaciones.

La moneda funcional con la que opera la entidad es Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno de FEDACAM, a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el:

- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad, el 8 de junio de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Dicha formulación se ha realizado teniendo en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en nuestra empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 16.3. Hechos Posteriores.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018. Dicha información comparativa fue auditada.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el marco conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta de Gobierno a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	6.260,22 €	6.782,57 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	6.260,22€	6.782,57 €

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A dotación fundacional / Fondo social	6.260,22 €	6782,57
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	6.260,22 €	6.782,57 €

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

La Entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de excedentes del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años desde la fecha de entrada en funcionamiento.

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de excedentes en el ejercicio en que se producen.

Durante el ejercicio 2019, la entidad no ha realizado amortizaciones al estar los activos totalmente amortizados.

4.2. Inmovilizado material.

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye, sin embargo, el importe sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la entidad.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de excedentes del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al valor del inmovilizado material se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas de deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	25	4%
Instalaciones Técnicas / Maquinaria	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16,67%

Dichos porcentajes son los mismos que se han aplicado en años anteriores.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Durante el ejercicio 2019, la entidad ha realizado amortizaciones por importe de 1.084,72 euros.

4.3 Deterioro del valor del inmovilizado intangible y material

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de estos activos se utiliza los criterios de valoración indicados en la nota 4.2 relativos al inmovilizado material.

4.5. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material, teniendo presente que:

- En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable, su
 precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en
 función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes
 las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de
 estos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y
 elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su
 potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean
 indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o
 disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto.

4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Durante el ejercicio 2019 no se ha producido ninguna permuta.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de excedentes de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de excedentes de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de excedentes de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Instrumentos financieros.

4.8.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- b) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de excedentes.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente siempre que haya un retraso en el pago superior a doce meses desde la fecha de vencimiento.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.9. Existencias.

La entidad no posee existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional utilizada por la entidad es el Euro. Por tanto, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según el tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones.

A 31 de diciembre de cada año, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de excedentes del ejercicio en que se producen.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuestos sobre beneficios.

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal estipulado en el capítulo XIV del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como entidad parcialmente exenta.

4.12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En los casos que sean necesarios, se realizarán las periodificaciones oportunas.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- ✓ Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el valor razonable, deducidos descuentos e impuestos.
- ✓ Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan.
- ✓ Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- ✓ Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- ✓ Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- ✓ Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de excedentes.

En la contabilización de los gastos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- ✓ Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- ✓ Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de excedentes en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (congresos, exposiciones, ...) se reconocen en la cuenta de excedentes como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.13. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el ejercicio 2019 no existen provisiones y/o contingencias.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- ✓ Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- ✓ Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación del fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- ✓ Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- ✓ Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones no reintegrables.
- ✓ Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- ✓ En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- ✓ En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- ✓ En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- ✓ En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de excedentes un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se han llevado a cabo fusiones entre entidades no lucrativas en el ejercicio.

4.17. Negocios conjuntos.

No se han llevado a cabo negocios conjuntos en el ejercicio.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No se han llevado a cabo operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.864,20 €	1.042,43 €	- €	5.906,63 €
(+) Entradas	4.093,23 €	- €	- €	4.093,23 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	2.589,47 €	- €	- €	2.589,47 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	6.367,96 €	1.042,43 €	- €	7.410,39 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	6.367,96 €	1.042,43 €	- €	7.410,39 €
(+) Entradas	- €	- €	- €	- €
(-) Salidas, bajas o reducciones	- €	- €	- €	- €
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	6.367,96 €	1.042,43 €	- €	7.410,39€
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	4.265,26 €	998,62€	- €	5.263,88€
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	329,66 €	43,81€	- €	373,47 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	40,09 €	- €	- €	40,09€
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	2.589,47 €	- €	- €	2.589,47 €
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	2.045,54 €	1.042,43 €	- €	3.087,97€
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	2.045,54€	1.042,43 €	- €	3.087,97€
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	1.084,72 €	- €	- €	1.084,72 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	3.130,26 €	1.042,43 €	- €	4.172,69€
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	- €	- €	- €	- €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	- €	- €	- €	- €
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	- €	- €	- €	- €
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	- €	- €	- €	- €
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	3.237,70€	- €	- €	3.237,70€

A 31 de diciembre de 2019, la entidad no dispone de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

<u>Inmovilizado intangible</u>

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, los elementos totalmente amortizados ascendían a 1.042,43 euros. Continúan en explotación.

Inmovilizado material

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad.

Dentro del inmovilizado material se recogen determinadas partidas que se encuentran totalmente amortizadas y que continúan en explotación, cuyo importe en valor de adquisición asciende a 1.008,00 euros en 2018 y 2019.

La entidad durante el ejercicio 2018 recibió una subvención concedida por un organismo público por importe de 4.093,23 euros para la adquisición de inmovilizado material.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No han existido movimientos

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En los ejercicios 2019 y 2018, el epígrafe "Usuarios y otros deudores" tiene el siguiente detalle:

	Usuarios	Patrocinadores	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018	- €	- €	- €	- €
(+) Aumentos	- €	- €	- €	- €
(-) Salidas, bajas o reducciones	- €	- €	308,57€	308,57€
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	- €	- €	- 308,57€	- 308,57€
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	- €	- €	- 308,57€	- 308,57€
(+) Entradas	- €	- €	308,57€	308,57€
(-) Salidas, bajas o reducciones	- €	- €	- €	- €
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
E) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	- €	- €	- €	- €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	- €	- €	- €	- €
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	- €	- €	- €	- €
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	- €	- €	- €	- €
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe "Beneficiarios - Acreedores" durante los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	Beneficiarios- Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	90.477,90 €
(+) Aumentos	836.124,59€
(-) Salidas, bajas o reducciones	766.822,95 €
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	159.779,64€
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2019	159.779,64€
(+) Entradas	778.716,63 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	938.283,76€
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	212,51€

9. Activos financieros

9.1 Activos financieros no corrientes.

No existen activos financieros a largo plazo.

9.2 Activos financieros a corto plazo

	Usuarios y otros deudores	Otras cuentas a cobrar	Efecitvo y otros activos líquidos	TOTAL
AÑO 2018	- €	- €	254.386,37 €	254.386,37 €
AÑO 2019	- €	- €	101.101,51 €	101.101,51 €

9.3 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

9.4 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de excedentes

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de excedentes.

9.5 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad FEDACAM no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10. Pasivos financieros

10.1 Pasivos financieros a largo plazo

No existen pasivos financieros a largo plazo.

10.2 Pasivos financieros a corto plazo

	Otros pasivos financieros	Beneficiarios - Acreedores	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	TOTAL
AÑO 2018	120,00€	159.122,99€	656,65 €	159.899,64 €
AÑO 2019	- €	- 20,00€	232,51 €	212,51€

10.3 Información sobre:

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11. Patrimonio neto

11.1 Fondos propios

Los fondos propios están compuestos por la dotación inicial y los excedentes positivos o negativos de las cuentas de excedentes.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019

	Saldo inicial	Traspaso	Alta	Saldo final
Fondos social	86.300,78€	6.782,57€		93.083,35 €
Excedente	6.782,57€	- 6.782,57€	6.260,22€	6.260,22€
TOTAL	93.083,35€	- €	6.260,22€	99.343,57€

EJERCICIO 2018

	Saldo inicial	Traspaso	Alta	Saldo final
Fondos social	87.669,13€	- 1.368,35 €		86.300,78 €
Excedente	- 1.368,35€	1.368,35 €	6.782,57€	6.782,57 €
TOTAL	86.300,78€	- €	6.782,57€	93.083,35€

11.2 Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, donaciones y legados durante los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

EJERCICIO 2019

	Subvención concedida	Saldo inicial	Entradas	Traspaso a resultados	Saldo final
1301000900 Junta de Castilla la Mancha	- €	3.053,14 €		707,02 €	2.346,12 €
1301000300 Junta de Castilla la Mancha	- €	1.000,00€		251,02 €	748,98 €
TOTAL	- €	4.053,14 €	- €	958,04 €	3.095,10€

EJERCICIO 2018

	Subvención concedida	Saldo inicial	Entradas	Traspaso a resultados	Saldo final
1301000900 Junta de Castilla la Mancha	3.089,10€		3.089,10 €	35,96 €	3.053,14 €
1301000300 Junta de Castilla la Mancha	1.004,13 €		1.004,13 €	4,13 €	1.000,00€
TOTAL	4.093,23 €	- €	4.093,23 €	40,09€	4.053,14 €

12. Situación fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

La entidad por la naturaleza de su actividad está parcialmente exenta en el Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas obtenidas en las transmisiones de bienes.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas, razón por la cual las bases imponibles del impuesto han resultado cero.

12.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019, la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

12.3 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

	2019	2018
Hacienda Pública, Acreedora por retenciones practicadas	1.271,55€	956,92€
Organismos de la Seguridad Social. Acreedores	1.024,70 €	1.015,39€
TOTAL	2.296,25 €	1.972,31 €

13. Ingresos y Gastos

13.1 Ingresos de la entidad por actividad propia

	2019	2018
Cuotas de usuarios y afiliados	25.739,97 €	22.836,13€
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	- €	- €
Subvenciones, imputadas al resultado del ejercicio	842.859,11 €	888.279,47 €
TOTAL	868.599,08 €	911.115,60€

La partida de "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" tiene el siguiente detalle:

	2019	2018
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Mejora de la calidad en proceso de gestión e intervención "	35.000,00€	31.910,90€
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Respiro integral terapéutico"	137.000,00€	114.000,00€
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Estimulación cognitiva con nuevas tecnologías"	22.000,00€	20.995,87€
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Demencia y promoción de la salud"	3.733,29€	3.100,15 €
Junta de Castilla la Mancha - Programa"Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia"	477.258,00€	468.000,00€
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Atención sociosanitaria en centros de día"	- €	180.872,55€
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Apoyo y formación sociosanitaria a personas cuidadoras"	- €	6.000,00€
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Formación y promoción del voluntariado"	- €	3.400,00€
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Ayudas técnicas y cuidados a través de las nuevas tecnologías"	- €	60.000,00€
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Fisioterapia en Centros de Día"	16.239,57€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Terapia ocupacional en Centros de Día"	15.548,42 €	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Piscología en Centros de Día"	15.202,90€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Trabajo social en Centros de Día"	15.893,94 €	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Cuidado personal y mantenimiento de la salud en los Centros de Día"	14.166,34 €	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Servicio de transporte sociosanitario en Centros de Día"	11.747,69€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Servicio de comidas en Centros de Día"	4.837,29€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Tratamientos alternativos en Centros de Día"	6.564,89€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Servicio de ayuda a domicilio especializado en Alzheimer y otras demencias"	10.711,13 €	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Sensibilización y promoción del voluntariado"	3.400,00€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Apoyo y formación a personas cuidadoras"	11.402,17€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Información, asesoramiento, formación en el manejo de ayudas técnicas"	12.784,25€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Estimulación sensorial para personas con Alzheimer"	12.093,21€	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Rehabilitación a través de las nuevas tecnologías"	7.601,45 €	
Junta de Castilla la Mancha - Programa "Tecnología de la información y comunicación en Alzheimer"	9.674,57 €	
TOTAL	842.859,11 €	888.279,47 €

13.2 Otros ingresos

Los ingresos obtenidos y reflejados en la partida de "Otros ingresos de la actividad" asciende a 901,29 euros en 2019.

13.3 Gastos por ayudas monetarias y otros

La partida de ayudas monetarias recoge las ayudas entregadas a aquellas asociaciones miembro que forman parte de la Entidad y que solicitan para poder atender sus proyectos.

	2019	2018
Ayudas monetarias	627.474,43 €	705.758,92 €

13.4 Cargas sociales

	2019	2018
Sueldos y Salarios	66.340,98 €	58.773,36€
Indemnizaciones		- €
Seguridad Social a cargo de la Entidad	20.428,42 €	18.064,34 €
Otros gastos sociales	- €	444,79€
TOTAL	86.769,40 €	77.282,49 €

13.5 Otros gastos de la actividad

	2019	2018
Compras de otros aprovisionamientos		
Reparación y conservación	565,07€	780,27€
Servicios profesionales independientes	4.351,00€	1.877,10€
Transportes		32,24 €
Primas de seguros	1.094,18€	486,00€
Servicios bancarios y similares	1.586,76€	888,85€
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros		
Otros servicios	141.256,01€	116.972,06 €
Otros tributos	15,63€	46,89€
Otras pérdidas de gestión corriente	0,99€	0,90€
TOTAL	148.869,64 €	121.084,31 €

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividad 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Termalismo Terapéutico Alzheimer
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	-
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se trata de un programa dirigido a personas con Alzheimer y otras demencias que responde a una actuación integral y multidisciplinar, ofreciendo participar en un programa de ocio y de tratamiento especializado que favorece una intervención dual (enfermo y familiar) a través de actividades lúdicas, terapéuticas y rehabilitadoras para los enfermos, y de aprendizaje de estrategias para el cuidado, comunicación, relación y descanso para el familiar cuidador.

El programa se encuadra dentro de los programas y recursos de atención a las personas mayores de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

B) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	0,7	0,77	
Personal con contrato de servicios			
Personal voluntario			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	480	503	
Personas jurídicas			

p) Recursos económicos empleados en la actividad

Costos / Importiones	Impo	rte
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de		
fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	45.200,00€	43.972,20€
Otros gastos de la actividad	98.700,00€	99.391,94€
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	143.900,00€	143.364,14 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		
Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	- €	- €
TOTAL	143.900,00€	143.364,14 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantif	ficación
Objetivo	indicador	Previsto	Realizado
Número de usuarios participantes en el programa	Número de usuarios	480	503
Grado de satisfacción alcanzado por los usuarios	Encuesta de satisfacción	10	9,10

II. Actividad 2

A) Identificación

IDenominación de la actividad	Programa "Estimulación cognitiva en Alzheimer con nuevas tecnologías"
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	-
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada:

Desde FEDACAM, se apuesta por la innovación y la implantación de nuevas tecnologías en la intervención con los usuarios a través de las terapias no farmacológicas. Estas terapias son muy utilizadas con personas con Alzheimer y otras demencias, y a su vez, beneficiosas si se aplican con carácter preventivo en personas mayores con riesgo de padecer demencia o deterioro cognitivo.

Neuron-Up es una plataforma web de rehabilitación y estimulación cognitiva que ha sido diseñada como un apoyo fundamental para los profesionales implicados en los procesos de rehabilitación y estimulación cognitiva. Contiene numerosas actividades, ejercicios, juegos y simuladores que permiten ejercitar tanto funciones cognitivas básicas, como actividades de la vida diaria.

Este programa permite que el servicio de atención a las personas con Alzheimer y otras demencias se desarrolle mediante criterios y actividades unificadas, coherentes, estructurados y protocolizados.

B) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	0,1	0,1	
Personal con contrato de servicios			
Personal voluntario			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1162	916
Personas jurídicas		

p) Recursos económicos empleados en la actividad

Control (Incoming of	Importe		
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de			
fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	3.000,00€	4.252,05€	
Otros gastos de la actividad	19.100,00€	18.214,22€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos			
financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	22.100,00 €	22.466,27 €	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio			
Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos	- €	- €	
TOTAL	22.100,00 €	22.466,27 €	

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Obietivo	Indicador	Cuantif	ficación
Objetivo	indicador	Previsto	Realizado
Número de Asociaciones beneficiarias	Número de personas beneficiarias del proyecto	1162	916

III. Actividad 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Mantenimiento y funcionamiento de la Federación
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	-
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada:

FEDACAM, a 31 de diciembre de 2019, está compuesta por 33 Asociaciones de familiares de personas con Alzheimer y otras demencias. En los últimos años se ha ido reforzando la organización, pero resulta necesario continuar fortaleciendo su representatividad y capacidad de gestión debido al volumen de población al que integra y las características del colectivo.

La actual situación económica y social, obliga a adaptar los modelos de gestión y de prestación de servicios, favoreciendo un óptimo servicio con recursos limitados.

Resulta necesario desarrollar un modelo de gestión en la Federación utilizando las sinergias generadas por sus entidades. Un modelo aplicable a todas sus Asociaciones y que permita que las mismas puedan aprender a gestionar sus recursos bajo los principios de sostenibilidad, eficacia y eficiencia.

Esta necesidad de gestionar con modelos sostenibles y eficientes se canaliza en dos líneas de actuación: por un lado, mediante un modelo centralizado de gestión que permita, con una mínima estructura, ser eficientes en la ejecución de los programas y ser un apoyo administrativo y de gestión a todas las Asociaciones; y por otro lado, mediante un modelo de coordinación que permita un apoyo técnico que coordine las necesidades de todas las entidades de la Entidad y cree protocolos en línea a la calidad y excelencia de sus servicios.

Entre las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2019, caben destacar:

- Elaboración, organización, coordinación y gestión del Programa de ámbito regional de "Termalismo terapéutico-Alzheimer"
- Tramitación, gestión y control del programa de ámbito regional de "Prevención de la Dependencia y promoción de la autonomía personal"
- Tramitación, gestión y control de los programas de ámbito regional financiados con subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF.
- Elaboración, organización, coordinación y gestión del Programa de ámbito regional de "Estimulación cognitiva en Alzheimer con nuevas tecnologías".
 - Participación en los premios Dependencia y Sociedad de la Fundación Caser.
- Participación activa de los premios "Reconocimiento a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha".
 - Asistencia al VIII Congreso Nacional de Alzheimer en Huesca.
 - Puesta en marcha y coordinación del Grupo de Trabajo Técnico de FEDACAM.
- Desarrollo del programa de sensibilización escolar sobre Alzheimer: "Alzheimer en las aulas".

- Difusión y colaboración en campañas de sensibilización e información sobre la enfermedad de Alzheimer promovidas por CEAFA y otras instituciones.
 - Elaboración de protocolos.
 - Colaboración con estudios de investigación
 - Reunión con Administraciones Públicas
 - Actualización de la página web de FEDACAM.
 - Gestión y ejecución del presupuesto de 2019.
 - Celebración de reuniones de Junta de Gobierno, Secretaría Técnica.
 - Organización de Asamblea anual de FEDACAM.
 - Organización de actividades en el Día Mundial del Alzheimer (21 de septiembre)

- ...

B) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		
Про	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	1,4	1,4	
Personal con contrato de servicios			
Personal voluntario			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tino	Número		
Tipo	Previsto	Realizado	
Personas físicas			
Personas jurídicas	33	32	

p) Recursos económicos empleados en la actividad

Costos / Importiones	Impo	rte
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	627.474,00€	627.474,43€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de		
fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	39.800,00€	38.545,15€
Otros gastos de la actividad	25.360,00€	31.263,48€
Amortización del Inmovilizado	1.085,00€	1.084,72 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	693.719,00€	698.367,78 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		
Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	- €	- €
TOTAL	693.719,00€	698.367,78€

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetive	Indicador	Cuantificación		
Objetivo	mulcador	Previsto	Realizado	
Número de programas ejecutados	Número de programas ejecutados	22	20	
Reuniones con Adm.Públicas, asistencia a eventos, colaboriones	Número de reuniones	40	34	

IV. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	Actividad 2	Actividad 3	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					- €
a) Ayudas monetarias			627.474,43 €		627.474,43 €
b) Ayudas no monetarias					- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					- €
Aprovisionamientos					- €
Gastos de personal	43.972,20€	4.252,05€	38.545,15 €		86.769,40 €
Otros gastos de la actividad	99.391,94€	18.214,22€	31.263,48 €		148.869,64€
Amortización del Inmovilizado			1.084,72€		1.084,72€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					- €
Gastos financieros					- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					- €
Diferencias de cambio					- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					- €
Impuestos sobre beneficios					- €
Subtotal gastos	143.364,14 €	22.466,27 €	698.367,78€	- €	864.198,19€
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					- €
Cancelación deuda no comercial					- €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	143.364,14 €	22.466,27 €	698.367,78€	- €	864.198,19€

V. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	842.859,00€	842.859,11 €
Aportaciones privadas	26.640,00€	26.641,26 €
Otros tipos de ingresos		
Subvención de capital traspasada al resultado del ejercicio	958,00€	958,04 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	870.457,00€	870.458,41 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

VI. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han formalizado convenios de colaboración con otras entidades durante el ejercicio 2019.

VII. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se observan desviaciones destacables entre el plan de actuación y lo realizado durante el ejercicio 2019.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- A. La entidad carece de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional. El fondo social está compuesto por la dotación fundacional inicial, más los excedentes positivos o negativos de las cuentas de resultados.
- B. El destino de rentas de ingresos habidos en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

	Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RECURSOS RENTA A DESTINAR DESTINADOS A FINES (GASTOS +		APLICACIÓN DE	LSO RECURSOS (OBTENIDOS EN C	CUMPLIMIENTO	DE LOS FINES	
								INVERSIONES)	2016	2017	2018	2019	IMPORTE
L						Importe	%						PENDIENTE
L	2016	9.941,86 €		631.108,14 €	641.050,00€	448.735,00€	98,35%	630.468,86 €	448.735,00€				
	2017	- 1.368,35€		645.493,62 €	644.125,27€	450.887,69€	100,12%	644.866,04 €		450.887,69€			
	2018	6.782,57 €		904.539,28 €	911.321,85€	637.925,30€	99,21%	904.165,81 €			637.925,30€	·	
	2019	6.260,22 €		864.198,19€	870.458,41 €	609.320,89€	99,27%	864.071,51€				609.320,89€	
	TOTAL	21.616,30 €	- €	3.045.339,23 €	3.066.955,53€	2.146.868,87€		3.043.572,22 €	448.735,00 €	450.887,69€	637.925,30€	609.320,89€	- €

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

AÑO 2019	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	863.113,47 €		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)		958,04€	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		958,04€	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		958,04€	
TOTAL (1 + 2)	864.071,51 €		

AÑO 2018	IMPORTE			
1. Gastos en cumplimiento de fines *	904.125,72 €			
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)		40,09 €		
2.1. Realizadas en el ejercicio		40,09 €		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)	904.165,81 €			

14.3. Gastos de administración

Nuestra entidad no está catalogada como fundación y por tanto, no tiene asignada partida para gastos de administración.

15. Operaciones con partes vinculadas

No existen partes vinculadas.

16. Otra información

16.1. Empleo.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total			
	2019 2018			
Total personal medio del ejercicio	2,27	2,19		

La entidad no cuenta con personal de alta dirección.

Los miembros de la Junta de Gobierno no han recibido retribución alguna en los ejercicios 2019 y 2018.

16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance.

16.3. Hechos posteriores.

A juicio de la Administración de la Entidad, el único hecho posterior que, aun no afectando a las cuentas anuales, pueda ser útil para el usuario de los estados financieros de la Sociedad, es el relativo a la expansión del COVID-19. Dicho virus — más popularmente conocido como coronavirus- se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China — en la localidad de Wuhan-, en diciembre de 2.019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus

efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2.020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los procedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados – como Italia-, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2.020, del Real Decreto 463/2.020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas - consagrado en el artículo 19 de la Constitución española- con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor - habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad – tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2.020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2.020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que nuestra sociedad, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, continuará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales del 2.019. Dado el sector en el que opera la sociedad, tampoco se espera un impacto significativo de la crisis en los estados financieros del ejercicio 2.020. Dado que la entidad sigue operando con cierta normalidad no se ha tomado ninguna acción de contingencia ante la crisis relativa a ajuste de personal o de otro tipo.

Dada la complejidad de la situación su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2.020.

Asimismo, según el criterio del órgano de Administración, tampoco se ha producido ningún hecho que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

16.4. Otra información.

Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

16.5. Honorarios por auditoría y otros servicios prestados por los auditores cuentas.

Los importes de los honorarios abonados a los auditores de cuentas de la entidad durante el ejercicio han sido los siguientes:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas individuales	2.000,00	2.000,00
Honorarios cargados por auditoría de cuentas consolidadas.	0,00	0,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación.	0,00	0,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal.	0,00	0,00
Otros honorarios por servicios prestados	0,00	0,00
TOTAL	2.000,00	2.000,00

Dichos honorarios se corresponden con la retribución para la auditoría de dichos ejercicios económicos con independencia de su fecha de facturación.

No se han abonado cantidades a ninguna sociedad del grupo a la que puedan pertenecer los auditores de cuentas, ni tampoco a entidades vinculadas a los mismos por propiedad común, gestión o control.

17. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.095,10 €	4.053,14 €
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	843.817,15 €	888.319,56 €

⁽¹⁾ Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	4.053,14 €	- €
(+) Recibidas en el ejercicio		4.093,23 €
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	958,04 €	40,09 €
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	3.095,10 €	4.053,14€
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18. Inventario.

A 31 de diciembre de 2019, el Inventario de la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles de Castilla la Mancha es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Fecha de adquisición	Valor contable	Deterioro	Amortización acumulada
2060000001	Adobe Acrobat XI Pro	18/06/2014	818,43 €		818,43 €
2060000002	Página web Fedacam.org	10/09/2014	224,00 €		224,00€
2160000001	Mobiliario de oficina Mueble Talego	08/11/2010	1.266,73 €		1.124,13€
2160000002	Dos sillas naranjas, brazo regulable	05/06/2018	435,60 €		68,62€
2170000003	Ordenador Acer portátil	22/10/2014	839,00 €		839,00€
2170000004	Teléfono móvil BQ Aquaris	22/10/2014	169,00€		169,00€
2170000005	Ordenador INTEL I3 QUAD CORE	26/12/2018	1.054,00 €		267,84€
2170000006	Ordenador INTEL 13 - 8100	26/12/2018	1.004,13 €		255,15€
2170000007	Impresora multifunción RICOH MPC-307 SPF	26/12/2018	1.270,50 €		322,89€
2170000008	Teléfono móvil SAMSUNG GALAXY A7 AZ	28/12/2018	329,00 €		83,63€

DILIGENCIA:

Los abajo firmantes, componentes todos ellos de la Junta de Gobierno de la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles de Castilla la Mancha, declaran que los documentos precedentes compuestos de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 han sido formulados por la citada Junta de Gobierno, en su reunión de 30 de junio de 2020 firmándose todos ellos por todos los miembros de la Junta.

En Albacete, a 30 de junio de 2020.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Inés María Losa Lara	Presidenta	
Sergio Sánchez Álvarez	Secretario	
Gerardo Colás Madrid	Tesorero	